



ACTA NÚMERO DOS: EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Pedro A. Melgar Vega.
Jefe de Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

VOCALES:

D. J. Sebastián Miralles Conde.
Jefe de Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería.

D. César Sanz Antón.
Interventor Delegado de la Consejería.

D^a Helena Fernández López.
Jefe de Servicio de Infraestructuras de la Consejería.

D^a. Ana Belén Sáez Rodríguez.
Técnico del Servicio de Contratación.

SECRETARIA:

D^a. Rosa López Vázquez

En Toledo, siendo las 13:00 horas del día 14 de agosto de 2024, las personas reseñadas al margen se constituyen en órgano colegiado de la Mesa de contratación a distancia, según permite el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en el **PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL ARRENDAMIENTO, SIN OPCIÓN DE COMPRA, DE 7 MÓDULOS PREFABRICADOS PARA AULAS Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS Y 2 MÓDULOS PREFABRICADOS PARA SERVICIOS HIGIÉNICOS DESTINADOS AL I.E.S.O. "N.º 3" DE OCAÑA (TOLEDO), EXPTE: 1802TO24SUM00028 N.º: 2024/005991**

I. Antecedentes de la mesa de contratación.

1.1 En la anterior sesión de la mesa de contratación número cuatro, celebrada el 30 de julio de 2024, se acordó la clasificación de ofertas de los Lotes 1 y 2 del procedimiento, resultando la oferta con la mejor relación calidad- precio, que no se hallaba incurso en valores anormalmente bajos o desproporcionados, la presentada por la empresa **ALQUILERES BARCELÓ SÁEZ, S.L.**

1.2 Requerida la documentación previa a la adjudicación al licitador el 2 de agosto de 2024, por plazo de siete días hábiles, la remite en plazo el día 12 de agosto de 2024, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 21 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación (en adelante pcap).

II. Orden del día de la mesa de contratación y reglas de la mesa de contratación a distancia.

2.1 El orden del día de la presente sesión de la mesa de contratación es el siguiente:

2.1.1 Examen de documentación previa a la adjudicación de los LOTES 1 y 2 presentada por la empresa **ALQUILERES BARCELÓ SÁEZ, S.L.**, mejor clasificado en ambos lotes del procedimiento, el 14 de agosto a las 13:00 horas.



Castilla-La Mancha

2.1.2 En caso de ser válida la documentación aportada por el licitador, propuesta de adjudicación del contrato a favor de **ALQUILERES BARCELÓ SÁEZ, S.L.**, por los siguientes importes de sus ofertas:

- **LOTE 1:** 88.512,00 €, I.V.A. no incluido.

- **LOTE 2:** 66.384,00 €, I.V.A. no incluido.

2.1.3 En caso de no ser correcta la documentación previa, acordar requerir subsanación al licitador, o bien acordar lo procedente.

2.2 Las REGLAS a seguir para la celebración de la sesión son las siguientes:

2.2.1 La participación en la sesión requiere la “Aceptación” de la participación en la presente sesión antes de las 12:00 horas del día 14 de agosto de 2024 por la plataforma telemática “TEAMS”.

2.2.2 El día 14 de agosto de 2024 a las 13:00 horas nos conectaremos a la plataforma telemática “TEAMS” quienes vayamos a participar en la sesión de la mesa de contratación.

2.2.3 Tras discutir los distintos aspectos derivados de la documentación aportada por la empresa, remitida a todos los miembros de la mesa por medio del correo electrónico, procederemos a VOTAR: En caso de estar de acuerdo con los acuerdos propuestos, votarán “APROBAR” si no, “RECHAZAR”.

2.2.4 En caso de no ser completa la documentación aportada por el licitador podrá acordar requerir subsanación por plazo de tres días.

III. Desarrollo de la mesa de contratación a distancia.

3.1. La sesión a distancia se convoca por correo electrónico de la secretaria el 13 de agosto de 2024, con la remisión de toda la documentación aportada por la empresa.

3.2. Todos los miembros de la mesa, que figuran en el encabezamiento, han confirmado la aceptación de la reunión por la plataforma, antes de las 12:00 horas del día 14 de agosto de 2024.

3.3 El día 14 de agosto de 2024 se conectan todos los miembros de la mesa a través de la plataforma telemática “TEAMS” a las 13:0 horas y, tras comentar la documentación aportada, dudas o aspectos a tener en cuenta, todos los miembros de la mesa APRUEBAN POR UNANIMIDAD los siguientes asuntos del orden del día:

3.3.1 La documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa **ALQUILERES BARCELÓ SÁEZ, S.L.**, mejor clasificado en ambos lotes del procedimiento.

3.3.2 Propuesta de adjudicación de los LOTES 1 Y 2 del procedimiento a favor de **ALQUILERES BARCELÓ SÁEZ, S.L.**, por los siguientes importes:

- **LOTE 1:** 88.512,00 €, I.V.A. no incluido.

- **LOTE 2:** 66.384,00 €, I.V.A. no incluido.



Castilla-La Mancha

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las trece quince horas, de lo que yo como secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA